UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Escuela Profesional de Ciencias Sociales

La Entrega del Trapecio amazónico y de Leticia a Colombia durante el 2° Gobierno de Augusto B. Leguía.

Examen de Suficiencia Profesional Res. N°0887-2020-FCSYH

Presentada por:

Consuelo Patricia Lopez Lulo

Para optar al Título Profesional de Licenciado en Educación

Área principal: Historia - Área Secundaria: Ciencias Sociales

Lima, Perú

2021

La Entrega del Trapecio amazónico y de Leticia a Colombia durante el 2° Gobierno de Augusto B. Leguía.

Designación del Jurado Resolución N°0887-2020-FCSYH

Dr. Elías Saturnino Toledo Espinoza
Presidente

Dr. Wilfredo Medina Barcena
Secretario

Mg. Víctor Alcides Chávez Castilla
Vocal

Línea de investigación: Currículo y formación profesional en educación.

Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE GRADO DE SIMILITUD

Yo**, Dr. Juan Ciro Chávez Peraltilla,** director de la **Unidad de Investigación** de la Facultad de **Ciencias Sociales y Humanidades** informo que he recibido la constancia del nivel de coincidencia de similitud aplicado por la Unidad de Repositorio de la UNE del Examen de Suficiencia Profesional titulada**: LA ENTREGA DEL TRAPECIO AMAZÓNICO Y DE LETICIA A COLOMBIA DURANTE EL 2° GOBIERNO DE AUGUSTO B. LEGUÍA** desarrollada por **LOPEZ LULO, CONSUELO PATRICIA,** informando que tiene un índice de similitud de 19**%** verificable en el reporte de originalidad del PROGRAMA TURNITIN.

Para mayor constancia firmo el presente.

La Cantuta, 29 de octubre del 2021.

Dr. Juan Ciro Chávez Peraltilla
Director de la Unidad de Investigación

/ktt.
120/2021

Unidad de Repositorio Institucional y Biblioteca Virtual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Ciencias Sociales

MONOGRAFÍA

La entrega de(Trapecio amazónico y de Leticia a Colombia durante el 2° gobierno de Augusto B. Leguía

Para optar el Título Profesional de

Presentado por

López Lula, Consuelo Patricia

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación

Especialidad: C.S. Historia, G.E. Ciencias Sociales

Lima, Perú

2021

Resumen de coincidencias

19 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1 repository.urosario.edu... 5 %
Fuente de Internet

2 repositorio.une.edu.pe 4 %
Fuente de Internet

3 repositorio.unv.edu.pe 2 %
Fuente de Internet

4 Entregado a Pontificia 2 %
Trabajo del estudiante

5 www.coursehero.com 1 %
Fuente de Internet

6 repository.pedagogica... 1 %
Fuente de Internet

7 cigitum.unh.es 1 %
Fuente de Internet

8 estudiosdelextremismo.ne... 1 %
Fuente de Internet

Versión solo texto del informe

Alta resolución Activado

Nro. Registro RIDUNE: 2021-FCSYH-0091

Especialista: Judith Albinagorta Mendoza

Escaneado con CamScanner

Dedicatoria

Con gran agradecimiento, este trabajo es para ustedes, a mi madre Yolanda por el gran amor que siempre me entregó, a mi abuelita por sus sabios consejos; a mis tíos por su constante apoyo a mi esposo de una manera cariñosa por ser mi soporte día a día y a mis hijos por ser mis motores a seguir.

Índice de contenidos

Portada i

Hoja de firmas de jurado ii

Dedicatoria iii

Índice de contenidos iv

Introducción vi

Capítulo I. El contexto histórico del Perú y de América de las dos décadas del siglo XX ... 8

1.1 Contexto internacional 8

1.2 Contexto económico 9

1.3 Contexto social 12

1.4 Contexto político 13

1.5 Contexto geográfico territorial 15

Capítulo II. El segundo gobierno de Augusto B. Leguía 18

2.1 Contexto económico 18

2.1.1 Periodo (1919 a 1921). 18

2.2.2 Periodo (1921 a 1930). 19

2.2 Contexto social 19

2.3 Contexto político 21

2.4 Contexto cultural educativo 22

Capítulo III. La entrega del Trapecio Amazónico y Leticia a Colombia 24

3.1 Antecedentes de territorios perdidos con los países vecinos 24

3.2 Causas de problemas de limítrofes del Perú con Colombia 26

3.3 Perú y Colombia durante el conflicto 27

3.4 Principales actores en el conflicto: países y personalidades 30

3.5 Tratado de Salomón-Lozano de 1922 con Leguía y el Protocolo de 1934 con Oscar R. Benavides 34

3.6 Consecuencias del conflicto peruano y colombiano 36

Aplicación didáctica 40

Síntesis 48

Apreciación crítica y sugerencias 49

Referencias 54

Introducción

La pugna entre Perú y Colombia acaecida en 1932 es un hecho de poco conocimiento entre los lectores, en este trabajo se relatarán los acontecimientos previos alrededor de siglo XIX, dando énfasis en la explotación de elementos como el caucho que se realizaba continuamente en el Amazonas, esto produjo que empresarios del Perú ingresen a territorio extranjero (Colombia) para hacerse acreedores de él y exportar la materia prima a Estados Unidos y Europa sin que tengan autorización del gobierno de Colombia. El hecho más próximo al conflicto sucedió en 1911, con el denominado Asalto a La Pedrera, situación en la que se buscaba expulsar a los colombianos de territorio de interés peruano.

Esta pugna política recurrente entre conservadores y liberales se hacía notar en las publicaciones periódicas y comenzaban a aparecer con mayor frecuencia, después de la elección de Olaya Herrera como presidente de Colombia entre 1932 hasta 1934. Sin embargo, un acontecimiento imprevisto ocurrido durante ese periodo modificaría el enfoque de la prensa de arremeter contra los adversarios políticos y se enfocaría en atacar a un adversario externo (peruano), este hecho fue la toma del poblado de Leticia ubicado el borde del Amazonas ejecutado por los vecinos peruanos.

Esta pugna fronteriza no era reciente en 1932, pues los conflictos con el país vecino tenían una larga historia por la posesión de territorios de la Amazonía, inclusive desde los inicios de la independencia de ambos países, se consideraba que Colombia ya había cesado de manera satisfactoria luego de la firma del tratado Lozano-Salomón de 1922, en el cual se ratificaba oficialmente las posesiones territoriales correspondientes a ambos países.

Esta disputa entre Perú y Colombia fue de gran significancia para ambas naciones, debido a que reunió a diversos sectores a tomar posición y pronunciarse contra los actos

cometidos por los peruanos (toma de Leticia). A partir de ello es que surgen posturas de rechazo por el suceso cometido y este sentir será expresado por la prensa.

Sin embargo, hubo la amenaza de confrontaciones con países vecinos y es precisamente en una de estas, el acaecido con Perú en 1932, el que nuestro trabajo referencia. Si bien, este enfrentamiento con Perú no se convirtió en una guerra abierta y formal entre los dos Estados, más que todo tuvo un carácter de corta duración, nos permite apreciar como en este breve lapso se suscitaron sentimientos nacionalistas y patrióticos que, aunque de modo efímero, no son desdeñables.

El conflicto fronterizo vivido por Colombia y Perú entre 1932 hasta 1934, fue ocasionado por el asalto y toma de Leticia en manos de un grupo de civiles y militares peruanos. Hecho que puso en vilo durante dos años la soberanía colombiana en su frontera sur y logró generar en el interior de la nación una unidad nacional alrededor de los partidos políticos tradicionales, quienes a su vez movilizaron a la sociedad colombina en defensa de su patria

Capítulo I

El contexto histórico del Perú y de América de las dos décadas del siglo XX

1.1 Contexto internacional

A comienzos del siglo XX, América Latina atravesaba múltiples cambios a nivel económico, debido a que muchos países centraron su economía en la extracción de materias primas (entre metales y alimentos), las cuales eran exportadas a diversas partes del mundo.

El escenario sociopolítico de Colombia y Perú antes de la toma de Leticia a inicios de setiembre del 32, continuó con el conflicto el cual se extendió hasta la firma de acuerdos para cesar las hostilidades entre ambos países. En este contexto, se evidenció dos enfoques que manejó la prensa para plantear y comunicar la solución de la disputa, el primero a través del manejo de la diplomacia y el segundo a través de las armas. Otro enfoque del conflicto se produce con una mirada hacia las publicaciones, diarios y periódicos, las reacciones y la construcción de los agentes que fue materia de discurso en los diarios de ambos países. Luego, se procede a otorgarle una mirada el cese de la tregua, donde se analizó la divergencia de las posturas frente a la resolución de la pugna durante los últimos sucesos correspondientes a esta. Finalmente, el último segmento o mirada

hacia el conflicto hace alusión a las conclusiones a las que se llegaron al finalizar el presente trabajo.

Del mismo modo, se hallarán las disconformidades a nivel territorial e histórico de ambos países desde tiempos coloniales a raíz de las «cédulas reales» que establecieron los índices limítrofes de los virreinatos. Asimismo, se mostrarán los tratados firmados durante el siglo XX, sobre todo en 1976 y 1922 así como el Pacto Gondra, el cual no fue respetado por el Perú.

Establecer fronteras específicas se convirtió en una prioridad preocupante durante los siguientes gobiernos, debido a que el país requería saber cuáles eran los límites de su territorio. Si embargo, pese a la aspiración de fijar de manera definitiva estos acuerdos, algunos intereses económicos y políticos entorpecían que se concreten acuerdos claros que permitan definir con precisión las fronteras de ambos países. Esta situación empezó vislumbrarse en la primera mitad del siglo XX.

1.2 Contexto económico

En los inicios del siglo XX, la región se ve afectada positivamente por el boom del caucho. Este elemento se explotaba de la Amazonía, lo que hizo que este lugar fuera célebre por las grandes cantidades que poseía de esta materia, asimismo, también se hizo conocida por la historia de la Casa Arana y la terrible explotación hacia los indígenas para la obtención de este recurso.

Previo a la crisis, la economía del Perú era estable y muy productiva, ya que producía artículos para diversas partes del mundo, principalmente el petróleo y el guano (elemento altamente valorado en la industria de fertilizantes). Inclusive cuando el caucho producía periódicamente ganancias, las colonias británicas competían por el caucho. Sin embargo, la reputación de don Julio César Arana, conocido como el rey del caucho, como

explotador de indígenas, el informe de Sir Roger Casement y la creación del caucho sintético redujo las ganancias de este sector hacia los años treinta, por tanto, no equivalían a un ingreso representativo para el estado peruano y cayó en declive frente a otros artículos producidos en Perú para la exportación.

Tanto el petróleo como el guano representaban ganancias notorias y favorables para el estado peruano en sus índices de exportación. Sin embargo, pese a la abundancia económica que denotaba la exportación de estos elementos, se acrecentaba una deuda externa que reducía de forma significativa los ingresos del Perú. Como indicó el Ministerio de Defensa Nacional (1994), esto ocurría porque varios de estos ingresos debían ser empleados para amortiguar la enorme deuda externa, quedando muy pocos ingresos a las arcas del estado.

Durante el 1929 se produjo una crisis que disminuyó las ganancias por exportaciones y redujo la economía peruana, la cual se vio afectada por una serie de situaciones que agudizarían los conflictos políticos latentes en la sociedad del país. Las consecuencias de la crisis produjeron gran cantidad de despidos y redujo el poder adquisitivo de los salarios, así como se disminuyó el dinero que se obtenía por la venta de productos múltiples en el extranjero. Este contexto crítico perturbó ampliamente a la política y economía del Perú, generando conflictos sociopolíticos que dividían a la sociedad peruana.

La combinación de la inestabilidad económica y los conflictos del Perú, aunados a las necesidades e intereses de los caucheros de Loreto —quienes querían ocupar el trapecio amazónico— generaban un panorama de incertidumbre e insatisfacción que luego produciría la denominada toma de Leticia. Ante este contexto, el estado peruano optó por apelar al patriotismo (el gobierno enfrentaba inestabilidad a nivel político) con el fin de

conservar el poder y continuar al mando para dirigir las acciones pese a la incertidumbre que acaecía en el país.

El caucho como nuevo artículo de exportación llamó la atención de ambos gobiernos, sin embargo, la producción de caucho en el Perú se encontraba más presente gracias a las inversiones en magnitud que se realizaban para la extracción de este producto, muchas de estas por parte de Julio Arana y los socios que tenía en la zona amazónica y en Putumayo; esto producía que el Perú tuviera mayor presencia e influencia en esta región, sobre todo a través de la empresa La Casa Arana.

Según Gómez (1995), Julio Arana dominó estos territorios y su dominación era avalada —muchas veces— por el gobierno peruano, a través del empleo de la fuerza. En este contexto de violencia, muchos colonos indígenas y colombianos sufrieron la expulsión de sus tierras en Amazonas y Putumayo, sufriendo masacres y torturas ejecutadas por órdenes de Arana.

La región en pugna, el apogeo del caucho y los informes sobre los atropellos cometidos por Arana aunados al proceso de Roger Casement condujeron a que Colombia deba hacer uso de la fuerza para proteger su soberanía, decidiendo el envío de tropas militares en la zona limítrofe. Esta situación produjo diversos incidentes entre fuerzas colombianas y peruana, entre los de mayor gravedad encontramos la Toma de la Pedrera, perteneciente a territorio colombiano, por parte de las fuerzas militares peruanas —acto violento que afectó enormemente a las fuerzas colombianas—.

Luego del informe emitido por Casement, el empresario Julio César Arana se ganó una mala reputación, pues fue tildado de torturador y asesino de indígenas. Como indican Domínguez y Gómez (1990) Este hecho produjo que la empresa de Arana decayera, por lo que inició su liquidación en 1911 y la terminó en 1920. Con el cierre de la Casa Arana y su imperio con base en el caucho, el Perú redujo la gran influencia que tenía en la zona

amazónica. Pese a que la mayoría de personas que trabajaron para el boom cauchero eran peruanas, esto hacía que el estado peruano alejara sus intereses de esta región por un largo periodo.

Sobre el contexto colombiano, este país se vio afectado por la reducción del costo del café, luego de disfrutar un apogeo económico por una compensación realizada por Estados Unidos — de US$ 25.000.000— a raíz de la pérdida de Panamá. Asimismo, el comercio a nivel internacional también se vio impactado por la crisis, esto a raíz de que el volumen de las importaciones colombianas decayera; es decir, como indicó Donadio (1985) en 1928 eran de 148 millones de pesos de oro y hacia el 1931 cayeron a 41 millones; del mismo modo con el volumen de las exportaciones que en el mismo periodo varió de 133 millones a 98 millones.

1.3 Contexto social

Se podría decir, tal como lo afirma Medina (como se citó en Donanio, 1985) y Restrepo (2001) que la guerra con Perú despertó entre la población colombiana una conciencia nacional, en la medida en que este conflicto borra las diferencias políticas, sociales y regionales, todo el sector de la sociedad manifiestan un mismo sentir, sacrificar sus vidas y renta en defensa de la soberanía nacional.

Lo cierto es, que ese sentimiento nacionalista y de patriotismo que causó la presencia e imagen del enemigo externo fue de carácter efímero y no logró mantener unido durante todo el desarrollo del conflicto a los partidos políticos, que dicho sea de paso fueron ellos los que durante parte del siglo XX habían polarizado la sociedad colombiana. Basto una dedición del presidente Olaya Herrera y el partido liberal de direccional el conflicto fronterizo de Leticia por la vía diplomática y no de las armas, como lo solicitó el

partido conservador, para que surgieran nuevamente las distancias y discrepancias entre estas dos comunidades políticas.

1.4 Contexto político

Los partidos políticos aprovecharon el florecimiento y la efervescencia del sentir nacional y patriótico de los colombianos, pues es muy bien sabido todo lo que genera al interior de una nación los temas relacionados con las fronteras y la integrad nacional, al ver en el conflicto con el Perú, según las acusaciones de cada colectividad política la búsqueda de unos intereses y beneficio de partido, en torno a ellos trataron de impulsar las pasiones y acciones de sus conciudadanos. Poniendo en evidencia que el sentido de pertenencia al partido y el sentimiento de retaliación al otro, en este caso no al enemigo externo, era más fuerte que el poseído por la nación.

La firma del tratado de 1922 se convirtió en uno de los mayores hitos del vínculo entre Perú y Colombia, debido a que cuando se firma se logra establecer el acuerdo de las fronteras entre ambos países, indicando los límites claros y precisos para ambos países.

Durante gran parte de la existencia republicana de Colombia estuvo presente la negociación y fijación de las fronteras territoriales con el Perú. Pese a ello, diversos factores y dificultades a nivel económico y político impidieron que se logre hasta el año 1922.

Pardo (2004) sostuvo que la negociación y posterior firma del tratado, fueron anticipadas por casi un siglo de inútiles negociaciones las cuales terminaron gracias a los cancilleres de ambos países: el ministro Alberto Salomón en representación del Perú y el ministro Fabio Lozano Torrijos, representando a Colombia. Acorde a Donadío (2002), el tratado firmado entre Salomón y Lozano Torrijos produjo también una serie de convenios en los que el país colombiano lograba adquirir una salida hacia el río Amazonas en el

denominado Trapecio amazónico; en el caso del Perú, se obtenía una frontera más consolidada para ambos países hacia el margen derecho del río Putumayo.

Luego de la firma del tratado, ambos gobiernos lo hicieron oficial en cada uno de su país, asimismo, fue ratificado por cada congreso. En el caso colombiano se aprobó en 1925, en el caso peruano la ratificación se aprobó en 1928, logrando que para 1930 se culmine la entrega territorial y se demarquen las fronteras según lo determinado en el acuerdo.

Según Pardo (2004), durante la elaboración y ratificación del tratado se atravesó por una variedad de impedimentos que obstaculizaban su ejecución rápida. Entre los principales impedimentos se tuvo a la postura del gobierno del Brasil, pues su territorio se veía afectado; otra dificultad se presentó con Ecuador, quien se preocupó también por sus intereses limítrofes en la zona, pues estos se veían disminuidos con el nuevo acuerdo, ya que Colombia entregaba algunos territorios que le habían sido concedidos por Ecuador. El último impedimento se presentó por parte de Julio Arana y los caucheros del Perú quienes no estaban de acuerdo con que los grandes territorios en Caquetá fuesen ahora posesión de los colombianos.

Los partidos políticos al ver su patria agredida y violada por la irrupción y presencia del extranjero u “otro”, exalta a la población a la confraternidad y conciliación, a que abandonaran el odio fratricida o de partido que desde el momento en que los liberales representado en la figura de Enrique Olaya Herrera, obtienen el poder las pasiones partidistas habían sumergido al país en una violencia interna o en una especie de guerra civil no declarada entre los bandos rojo y azul que bajo la coacción y la violencia se disputaban el control por los cargos burocráticos y de sus territorios.

El acto de agresión del vecino país calmaría, temporalmente el clima de violencia política que inauguró los dos primero años de la administración de Olaya Herrera, al

expresarse un sentimiento nacionalista y patriótico entre los partidos políticos. Todos los colombianos ante las amenazas externas comprendieron cuál era su deber como hijos de una patria en común y por la defensa de su integridad nacional y territorial dejan de lado las rivalidades políticas que mantenían la sociedad dividida y enfrentada. Haciéndose comprensible la frase consigna de Laureano Gómez en el Senado al conocer la noticia sobre la invasión peruana al puerto de Leticia, quien proclamó Paz, paz en el interior y guerra en las fronteras. Creyéndose que la única manera de combatir al enemigo externo era creando un frente nacional unido.

1.5 Contexto geográfico territorial

Una constante inquietud durante los gobiernos siguientes fue el establecimiento de fronteras claras con los países vecinos, debido a que el Perú requería conocer cuáles eran los límites de su territorio. Sin embargo, diversos intereses de índole económica y política dificultaban cumplir con este anhelo y no se lograba concretizar de modo adecuado. Esta situación desembocaría con mayor relevancia a inicios del siglo XX

La zona sur de Colombia históricamente es aquella donde se basa la pugna entre Colombia y Perú, pues se remonta a aquella zona con riquezas que se conoce que existen pero que, de igual modo, desconocemos. La zona amazónica ejemplifica este imaginario del paraíso ubicado en esta olvidada región que no ha sido integrada a país alguno, pese a estar ubicado en un lugar estratégico y tener una relevancia fundamental ya que se vincula y comunica con el río que recorre gran parte de América del Sur, el denominado por Francisco de Orellana como Amazonas.

El conflicto por el límite fronterizo entre Perú y Colombia no era reciente para cuando acaeció la toma de Leticia en 1932. Como indica Torre (1932), más bien esta

situación de incertidumbre fronteriza se remontaba muchísimos años y era posible hallar su origen inclusive en los inicios de la república.

La firma del tratado en 1922 se conforma como uno de los grandes acontecimientos entre la relación bilateral de Perú y Colombia, debido a que cuando ocurre la firme, se le configura los puntos precisos para la cuestión fronteriza y se establece conceder límites firmes, específicos y claros para las naciones peruana y colombiana.

Esta negociación ha sido de interés del gobierno colombiano durante gran parte de su existencia como república inclusive hasta la fijación de las fronteras del país como tal. Pese a ello, una gran de diversidad de inconvenientes político-económicos interrumpían la realización efectiva del acuerdo, el cual solo pudo establecerse recién en el año 1922.

Negociar este tratado y firmarlo como tal, no ocurrió sino hasta después de una consecución de diversos hechos acaecidos que impedían la firma a través de un siglo. Gracias a la intervención de la diplomacia, es decir, de los ministerios de relaciones exteriores de ambos países es que se logra llegar a buen término, con la participación del Sr. Salomón, ministro peruano y del Sr. Lozano Torrijos, ministro colombiano. El acuerdo que se estableció entre ambos ministros tuvo como resultado beneficios para ambas naciones; ya que el Perú podría acceder al río Putumayo por la derecha, fijando así una frontera más precisa, del mismo modo con Colombia, quien adquiría el trapecio amazónico para tener acceso y salida al río Amazonas.

Como se ha indicado, cada gobierno procedió a oficializar el tratado firmado, el cual debía ser ratificado por los congresos de cada país. Sin embargo, cabe hacer mención que este proceso se extendió, ya que en el caso de Colombia se aprueba y ratifica recién en 1925, del mismo modo con el Perú, país que demoró en la ratificación, la cual se dio hasta 1928. Luego de este proceso de oficialización en cada país, recién fue posible realizar la entrega de territorios para ambas naciones en el año 1930.

Por consiguiente, y ante la preocupación de otros países vecinos, la nación de Colombia procedió a realizar negociaciones con Brasil, de las cuales se llegó a la firma de un tratado sobre fronteras que apaciguó los ánimos de Brasil. Por otro lado, los caucheros peruanos y el gobierno de Ecuador mantuvieron su posición en contra sin llegar a algún acuerdo final. Ante esta situación, son los caucheros peruanos quienes inician las críticas consecutivas al tratado firmado. La inconformidad por parte del Perú surge a partir de la zona próxima a la frontera, pues gracias al tratado Lozano-Salomón solo representaría una «bomba de tiempo» que advertía que podría desencadenarse en futuros conflictos.

Capítulo II

El segundo gobierno de Augusto B. Leguía

2.1 Contexto económico

Para el Perú, en aquel periodo, la economía estaba basada en empréstitos, por lo que se puso en marcha una serie de entregas como forma de garantías del auge económico, así como los servicios y rentas en todo el territorio. El total de estos préstamos fueron gestionados por bancos estadounidenses, siendo así que concordaran con los planes norteamericanos con la economía peruana.

2.1.1 Periodo (1919 a 1921).

En esta etapa, se evidencia el decrecimiento por parte de las inversiones inglesas dando paso al capital estadounidense, todo esto en el marco de la Primera Guerra Mundial. El enfrentamiento bélico propiciaría el debilitamiento del poder británico frente al norteamericano para poder someter la economía latinoamericana. En el caso del Perú, la economía no tuvo diferente suerte que el de depender de la dinámica estadounidense, toda vez que pudiera continuar sus exportaciones e importaciones con el resto del globo.

2.2.2 Periodo (1921 a 1930).

En este periodo la consolidación del poder norteamericano en latinoamericano se haría efectivo, dentro de este, en el Perú este periodo coincidiría con el gobierno de Augusto B. Leguía. Palacios (2000) afirma que "En el campo de las inversiones privadas directas, el panorama está muy claro: Norteamérica desplazo en este lapso a Gran Bretaña como principal inversionista en el Perú" (p. 281). En tal sentido, el estado restringe virtualmente la ejecución del poder para recaudar impuestos.

Paulatinamente, durante el periodo de Leguía, el poder inglés se vería opacado por el crecimiento de EEUU, asiéndose del dominio político y económico sobre el Perú. Además, en este gobierno se incrementan los empréstitos con el mercado financiero de New York. En esta forma se concretarían negocios con la "Guaranty Trust Company", acompañada del "Banco Italiano" (hoy Banco de crédito) el cual consistía en una emisión de bonos por 2 500 000 USD. El acuerdo consistía en que la empresa bancaria adquiriría comisiones del cinco por ciento, mientras que el banco italiano tendría sus ganancias en el petróleo, que tenía a manera de garantía. Basadre (1983) sostiene que:

> El 14 de julio de 1922 de acuerdo a la ley No. 4387 (…) la garantía de esta operación estuvo constituida por la renta del petróleo. Tenía como finalidad atender al servicio de intereses y amortizaciones de algunas operaciones del Estado que se hallaban pendientes (p. 364).

2.2 Contexto social

Leguía se hizo reelegir hasta su derrocamiento en 1930, en lo que va aclarando lo que fue el proceso histórico en el contexto del gobierno leguiista. La llegada de Leguía al poder trajo como consecuencia que la clase media pueda tener una mayor participación del

gobierno, en contraste a la clase aristocrática del partido civil. En este gobierno se trató de edificar un modelo de patria moderno, restando el poder a la clase feudal en el Perú.

En este periodo se construyó un creciente deseo por instaurar el pensamiento de la empresa particular, donde se registró un crecimiento material en el Perú, concretizándose en carreteras, avenidas y toda clase de obras públicas.

La transformación que venía realizándose durante el periodo de Leguía era a partir de un importante movimiento indigenista que buscaba incluir al "indio" a la vida de la política nacional. Esta esencia fue denominada "Patria Nueva", y en este propósito, el entonces presidente tenía como consigna ser un gobierno de las grandes mayorías. Dato aparte, se conoce que tuvo el respaldo de José Antonio Encinas, profesor y profesional innovador del campo educativo, quien elaborara en aquel entonces, un artículo para el reconocimiento de las comunidades indígenas. Por su parte Hildebrando Castro Pozo haría lo mismo con una propuesta nacional basada en estas comunidades.

Por otro lado, en cuanto a lo económico, se evidenciaba un descenso en las exportaciones que el gobierno trataba de invisibilizar dando una imagen de estabilidad. De tal manera que la llegada del centenario fue propicio para ejecutar un plan de propaganda en el Perú y en el extranjero. Esta propaganda entusiasmó a la población limeña, quienes fueron parte de la pomposa celebración superficial al margen del estado económico que vivía el país. Esta celebración, tan minuciosamente maquinada, contó con la supervisión personal del presidente, quien reunió a ilustres personajes de todo Latinoamérica y el mundo.

El Perú festejaba el centenario por la independencia, los problemas sociales cesaron durante la celebración y se descontinuó las protestas de los sectores opositores al gobierno de turno.

2.3 Contexto político

En cuanto a la política, el gobierno de Leguía no fue exento de las ganas por resolver altercados con los países limítrofes de Bolivia, Brasil y Ecuador. Así mismo cesaron las relaciones diplomáticas con el sureño país de Chile. También brindó especial atención al desarrollo del sector agrícola y minero. Finalmente, en 1912 entregó el poder, para luego ser deportado a Panamá.

En 1919 Leguía pretendió la presidencia, esta vez con la ayuda del Partido Constitucional y en menor medida, con algunas facciones del partido civilista. Leguía se hizo con la presidencia a través de un golpe de estado con el que terminó con el gobierno de Pardo en julio de 1919. Desde este año ocupo el cargo de presidente.

En el gobierno del oncenio, se tomó en consideración respecto a las fronteras y sus límites, debido a que se quería concretar de forma definitiva los conflictos que en aquel entonces existían con el vecino colombiana. Se hace la siguiente aseveración al respecto:

> Para Leguía, la definición de las fronteras patrias hacía parte de su credo político desde cuando en su primera presidencia (1908-1912) dejó resueltos los límites con Bolivia y Brasil. Como dictador que era podía imponer su criterio en ausencia de una oposición parlamentaria (Donadío, 2002, p. 76).

A partir de la constante preocupación sobre las áreas limítrofes, en la administración geopolítica, Leguía firma el tratado entre Colombia y Chile, los cuales serían los definitivos.

También se dio una inestabilidad a causa de las protestas obreras que se tradujeron en paros efectivos en tales fechas debido a las elecciones que se dieron en un clima de ambigüedad y poca claridad del panorama electoral, no se sabía quién había ganado en tales elecciones. En la capital, el candidato que se llevaba la victoria era Leguía, mientras que en provincia se desconocía al vencedor de la contienda.

Este panorama se fue interpretando como elecciones fraudulentas, a esto se le sumó la actitud del congreso quienes podían imputar los resultados y direccionar la victoria hacia el candidato de su preferencia. Este contexto impulsó la discordia entre quienes apoyaban a Aspillaga y quienes apoyaban a Leguía. La dirigencia de los procesos electorales estaba a merced del congreso.

2.4 Contexto cultural educativo

Para poder contextualizar el panorama, y tener una idea sobre lo que sucedía en el campo educativo, se puede aludir a que el problema de la educación radica en las elites, en cómo perciben ciertos valores.

La enseñanza fue tuvo la intensión de ser conducida a partir de la contextualización y las necesidades de las distintas realidades, tanto económicas, sociales y culturales. Se tenía la idea de poder revalorar los saberes populares a la vez que los conocimientos tecnológicos que otorgaba el saber científico. Todo esto con la intención de fomentar el crecimiento de la industria y el comercio exterior.

Se brindaron ciertos lineamientos normativos en la escuela primaria y secundaria, en tales niveles forjar una autonomía para que en el estudiante se puedan depositar diversos conocimientos. Con esta finalidad se creó la Escuela Superior de Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Lima.

Sin embargo, existió también la observación crítica hacia las implementaciones que se hicieron en este sentido. Una de estas observaciones radicaba en la forma en cómo se adquirían los profesores quienes darían la cátedra. Se estableció una forma de nepotismo académico, donde se evidenció que existieron preferencias a partir de la condición económica, el origen familiar y la simpatía política partidaria.

Sánchez (1940) menciona que:

> Los profesores lo eran casi por derecho divino. Los hijos solían heredar las cátedras de los padres, y los hermanos reforzaban el equipo. Entre dos familias disfrutaban de doce cátedras en la Universidad San Marcos. Un profesor lo era de por vida. Nadie perturbaba su derecho (p. 128).

Se puede evidenciar cómo fueron dadas las condiciones para la adquisición de docentes, donde la moral y la virtud académica no eran criterios que imperaban a la hora de poner un docente al frente de una cátedra. Esto supondría que la calidad académica dentro de los claustros era de poca envergadura académica, por lo que traería consigo el precario rendimiento académico.

Capítulo III

La entrega del Trapecio Amazónico y Leticia a Colombia

3.1 Antecedentes de territorios perdidos con los países vecinos

Durante la época de la Republica Perú se encontraban en disputa de las provincias de Tarapacá, Arica y Tacna, después de la guerra del Pacifico el 20 de octubre de 1883 mediante el tratado de Ancón nuestro país pierde soberanía sobre Tarapacá y Arica, Tacna fue devuelva al Perú.

En el año 1922, el presidente Leguía concedía el trapecio amazónico y la zona de Leticia a Colombia —este hecho ocurría basándose en la firma del tratado de Lozano y Salomón—. Asimismo, a nivel histórico el puerto de Leticia se encontraba ubicado en una hacienda denominada «La Victoria», lugar que pertenecía a Don Francisco Vigil, peruano de gran capacidad monetaria, pues había adquirido una gran riqueza gracias al negocio de la explotación del caucho. Sin embargo, cuando se realiza la entrega recíproca y oficial de los territorios en 1930, su hacienda no producía el mismo nivel de ganancias que hace unos años, por lo que Vigil considero pertinente poner a la venta su terreno a Colombia.

Desde 1931 (luego de la entrega oficial de territorios), Don Vigil otorga la autorización al Don Oscar Ordoñez, coronel del ejército peruano, para que sea él el encargado de negociar la venta de su terreno con el ministro del exterior colombiano, el Sr.

Lozano Torrijos. Sin embargo, el gobierno colombiano no accede a la solicitud de Vigil ni de Lozano, por lo que optan por presionar a los colombianos. Para este último fin utilizaron a la prensa, la cual se encargó de difundir una variedad de críticas contra el tratado firmado por ambas naciones. Estas críticas vertidas lograron captar la atención del público y obtuvieron gran aprobación por los loretanos. Vigil advirtió que para dejar de lado dichas críticas, el gobierno de Colombia debería adquirir sus tierras.

Lo sucedido el primero de septiembre de 1932 por parte de un grupo peruano que se tomó por la fuerza la población colombiana de Leticia, inauguró un periodo de tensión entre el gobierno limeño y el de Bogotá. Durante las primeras horas de este día de septiembre, un grupo de loretanos armados con carabinas de diversos tipos, Winchester y Mauser, entre otras; arribó al pueblo de Leticia, deponiendo las autoridades colombianas e izando la bandera peruana, como muestra de su control sobre esta población, que hasta ese momento izaba el pabellón colombiano como muestra de su soberanía. Este hecho generado a partir de las actuaciones de un grupo de loretanos, que estaban en franca rebeldía contra el tratado signado por ambos gobiernos en 1922 y que otorgaba Leticia a la jurisdicción de Colombia, derivó en una situación que durante casi dos años –septiembre de 1932 hasta mayo de 1934- mantuvo en vilo a Colombia y a la paz del continente.

Lo acontecido con Leticia dio inicio al conflicto en realidad, instantáneamente la opinión pública se da paso a dos opciones para afrontar este suceso, por un lado, la forma diplomática, y la militar por el otro lado. Estas dos opciones estarán presentes permanentemente durante todo el periodo en que dure el conflicto, siendo una la opción más propicia sobre la otra, y viceversa. Es necesario mencionar que la preferencia por una u otra opción es dependiente del contexto de la política interna.

La situación acontecida a consecuencia de la toma de Leticia propició un remesón directo en la visión de los colombianos acerca de cómo debe afrontarse la situación que tenían en la frontera.

3.2 Causas de problemas de limítrofes del Perú con Colombia

El territorio de este conflicto entre Perú y Colombia está ubicado entre los ríos Napo y Caquetá. Como sostienen Restrepo y Betancur (1985), si se analiza la historia, hallaremos que la pugna bilateral nace con la cédula real que establece las líneas limítrofes entre los virreinatos de Lima y Santafé y se extiende hacia 1934 con la firma del protocolo de Río de Janeiro. En esta etapa ocurrieron diversos conflictos y surgieron intentos de negociaciones en las que todos los países de la ribera amazónica participaron.

Luego de que Colombia y Perú obtuvieran la independencia y se libraran de los españoles, optaron por realizar la consolidación de sus naciones, respectivamente. Para alcanzar esta finalidad era menester que ambos países definan de manera precisa sus límites en cuanto a fronteras. Como es sabido, llegar a un acuerdo fue una ardua y prolongada labor.

Donadio (2002) afirmó al respecto de este tema que:

> Después de la independencia, Colombia y el Perú establecieron que sus límites territoriales coincidirían con los de los virreinatos de la nueva granada y el Perú. Esta posición se plasmó en una doctrina jurídica llamada uti possidetis, que proclama que las nuevas Repúblicas dominaban lo que antes poseía la corona española (p. 90).

Como sostuvo Araujo (1965), el denominado «Uti Possidetis», como principio que normaba la forma de organización de territorios entre diferentes naciones constituidas en Suramérica a raíz de la lucha iniciada en las colonias españolas. Este principio se volvió en

el fundamento jurídico inalterable que sirvió para la demarcación de los territorios suramericanos.

Los colombianos respectaban y defendían este principio (Uti Possidetis), sin embargo, los peruanos explotaban recursos naturales pertenecientes a regiones que no les pertenecían como Caquetá y Putumayo. Con esta situación, los colombianos empezaron a rechazar este principio, ya que no representaba la solución a la disputa limítrofe que acaecía con el Perú. Ante esto, Juan Camilo Restrepo manifestó sobre este contexto que esto sucedería luego de los años de independencia de las naciones.

Por otro lado, los colombianos han asegurado que, históricamente, sus límites con el país vecino Perú se establecen hasta orillas del Napo y Amazonas, porque así figuraba en el tratado de 1829 y del mismo modo, lo indicaba la Cédula real de los virreinatos anteriores de Nueva Granada y el Perú (De la Vega, 1933, p. 8).

Pese a ello, resultaría permisible aceptar un punto medio entre el Napo y Putumayo, debido a que el límite podría asegurarle un acceso al río Amazonas.

En el año 1912 apareció un nuevo «modus vivendi», que tenía como propósito dejar territorios de caucho al Perú, sin embargo, esta propuesta no fue aceptada por la cancillería de Colombia. De este modo, surgieron diversas ideas sin acuerdos durante los siguientes años. Este contexto variaría durante el gobierno de Henrique Olaya Herrera, debido a que ambos países en disputa lograrían establecer los límites territoriales gracias a un tratado bilateral con beneficios mutuos.

3.3 Perú y Colombia durante el conflicto

Desde la perspectiva de Hernández (2010), la etapa de gobierno de Augusto Leguía, el oncenio, tuvo altibajos que fueron desde una agitada política hasta un dinamismo casi obligado de la economía.

El contexto político del Perú alrededor de 1930 fue convulsivo, debido a que el presidente Leguía sufre la caída de su gobierno mediante la denominada junta militar de gobierno dirigida por Sánchez Cerro. Augusto B. Leguía, luego de 15 años de gobierno no continuos se encontró como amenaza a su poder a las fuerzas militares, quienes buscaron sacarlo del gobierno. Este periodo fue denominado «oncenio de Leguía».

Asimismo, esta etapa de la historia del Perú fue comparado con el contexto económico, existían intenciones y se ocultaba la caída de las inversiones, así como con la toma de decisiones de tratados firmados que afectarían profundamente el rumbo del país.

Acorde a Hernández (2010), durante el gobierno del Gral. Sánchez Cerro, se manifestaron diversos grupos opositores, quienes criticaban y atacaban constantemente, inclusive llegando a atentar contra la vida del general; esta situación producía desconfianza en los peruanos. Del mismo modo con la forma del tratado Salomón Lozano, el cual se gestionó durante el mandato del presidente Leguía, lo que generó que la situación de desconfianza aumentara, más aún con Sánchez Cerro en el poder, pues se dificultaron las relaciones a nivel internacional (principalmente con los colombianos), esto a raíz que la firma del tratado afecta enormemente los intereses de los peruanos.

Mientras los diarios apoyaban en un primer momento, la respuesta militar y los nombramientos de personajes reconocidos de ambos partidos para enfrentar la crisis, el gobierno había visto, al igual que los diarios, la necesidad de abrir varios frentes para solucionar el conflicto uno de ellos promoviendo el derecho de la fuerza y el otro estimulando la fuerza del derecho por la vía diplomática. Estas vías se proyectarían para solucionar la situación en Leticia y de todo el trapecio amazónico. Sí bien ambas conviven durante el conflicto, habrá momentos en los que una opción o la otra se verán privilegiadas o rechazadas como mecanismos de solución. Este capítulo básicamente se enfoca en el privilegio que tienen ambas opciones para la resolución del conflicto amazónico, y en los

momentos en que cada una es apoyada o pierde interés como solución para el problema en Leticia, obviamente visto desde los periódicos El Tiempo, El País diario de la mañana y El Colombiano en menor medida.

La invasión al municipio de Leticia (Colombia) ocurrió en el año 1932, este acto fue considerado repudiable desde toda óptica, debido a que esta acción representaría un total desacato a los acuerdos previamente establecidos —haciendo referencia al tratado donde se concede derecho sobre Leticia al gobierno colombiano—, por tanto, no tuvo aceptación de los involucrados.

Entre los acuerdos que fueron ignorados en esta invasión tenemos al tratado Salomón-Lozano, el grupo de peruanos afirmó que se encontraban inconformes con los acuerdos sobre las fronteras de la zona en cuestión y que el pacto no era justo, además denunciaban a Colombia de incumplir lo de Sucumbíos. Por su parte, De la Vega (1993) afirmó que los peruanos reclaman que previo al 1 de setiembre de 1932 no se había formulado y que se limitaba y disminuía el interregno a 340 metros debido a la acción aluvial proveniente de los ríos que encerraban el triángulo y que no se observaba un vínculo entre los conflictos de la frontera de Sucumbíos y la invasión ocurrida en Leticia a varios kilómetros de separación.

Pese a que los peruanos y colombianos concluyeron en una cláusula, los peruanos realizaron esta invasión, aun cuando se había informado sobre el fin de las pugnas fronterizas. Acorde al Mininter (1992), la cláusula en mención indicaba que todas las diferencias entre ambas partes firmantes quedaban finalizadas de manera irrevocable, es decir, que Perú y Colombia cesan los conflictos por los límites territoriales entre ambos y que a partir de la firma no se verá alterado el acuerdo establecido.

Con el fin de evitar la censura de Sánchez Cerro por los sucesos de Leticia, se necesitaba que el colocara énfasis público en que esta acción invasiva provenía de un

hecho aislado. El 30 de setiembre de 1932, el presidente de Colombia recibió un comunicado del presidente peruano donde, según Mejía (1933) indicaba que el gobierno del Perú reafirmaba su manifestación donde sostenían que no tenían vínculo alguno con la preparación y ejecución de lo ocurrido en Leticia, ya que el conflicto se inició en la zona oriente de nuestro país a raíz del contexto originado por la firma del tratado 1922, por tanto, el gobierno peruano deslindaba con tales hechos.

Sin embargo, en febrero de 1933 ocurre un bombardeo en el cual, aviones del Perú atacan a una flotilla de Colombia, ocasionando que a partir de ello, se rompan los vínculos diplomáticos entre ambos países; este bombardeo fue considerado un hecho de gravedad que acentuó la tensión entre Perú y Colombia, por lo que el presidente colombiano Olaya Herrara decisión de ser firme y de no aceptar otro acto agresivo proveniente de los peruano, por tanto se consideraba dar pase a la intervención de la comunidad internacional para apaciguar las tensiones y evitar los ataques mutuos entre ambas naciones.

3.4 Principales actores en el conflicto: países y personalidades

Aunque estos nombres tuvieron una gran trascendencia en las decisiones que se tomaron para solucionar el conflicto, estos no fueron las únicas cabezas visibles para intentar solucionar el mismo. Si bien es cierto, que a los hombres antes enunciados les fue legada una misión de extrema importancia en la cartera ministerial del gobierno.

El Brasil intervino de manera mediadora para contrarrestar esta situación entre Perú y Colombia, pues los brasileños tenían una perspectiva diferente del conflicto, esto debido a que, a inicios del siglo XX, las fronteras amazónicas no se encontraban estipuladas formalmente, por lo que los tres países (Colombia, Brasil y Perú) trabajaban arduamente para esclarecerlas y finalizar con el conflicto de manera democrática, sin que uno o dos

países se vean favorecidos. Del mismo modo, el cumplimiento previamente formado era importante para ratificar lo firmado anteriormente.

Por añadidura, los presidentes de ambas naciones, consideraron que tanto las crisis económicas y políticas influenciaron en el público, logrando que su mayor interés se centrara en estas crisis, generando que el interés se centre el prestigio de ambas naciones (Hernández, 2010).

En el asunto del conflicto por el trapecio amazónico, hubo otras personalidades que también desempeñaron una labor de extrema importancia en su resolución. Una de ellas es la figura de Eduardo Santos, propietario del diario El Tiempo y miembro eminente del partido liberal colombiano, al frente de la labor diplomática ante la Liga de las Naciones.

Los otros dos personajes, eran viejos conocidos del presidente Olaya Herrera ya que ellos habían enfrentado al presidente en la campaña presidencial de 1930. Estos eminentes personajes miembros del partido conservador eran, en primer término, el conocido poeta, periodista y candidato presidencial en las elecciones de 1930, el Sr. Guillermo Valencia, quien fue uno de los miembros de la comisión asesora de relaciones exteriores. Y por último el general Alfredo Vásquez Cobo, también excandidato presidencial, quien lideraba la diplomacia colombiana en Francia y que luego de los sucesos en Leticia ayudo a conformar una expedición militar para recuperar el trapecio amazónico. La escogencia de estos personajes pretendió buscar una unión para enfrentar a los peruanos con un frente único nacional, utilizando para ello personas eminentes de ambos partidos, representantes de la oposición Valencia y Vásquez Cobo, y del liberalismo Eduardo Santos.

El protocolo de Pardo-Tanco Argáez fue suscrito el 6 de mayo de 1904, en este se establece la región neutra ubicada entre el río Napo y el río Putumayo. Acorde a este

protocolo, los colombianos ejercían dominación hasta el Putumayo y los peruanos ejercían su soberanía hasta el Napo.

Asimismo, para setiembre de 1905 se realiza una nueva firma "modus vivendi" entre Calderón Tanco y Velarde, donde ambas naciones concordaron en la creación de una frontera provisional, está estaría enmarcada por el río Putumayo. En julio del año siguiente se firma el tratado Prado-Valverde Tanco, donde ambos países renuncian al límite del río Putumayo, de este modo, tanto Perú como Colombia retiran sus tropas militares, autoridades fe estado y de aduanas de la zona en cuestión.

Así sucesivamente fueron firmados varios convenios. Para 1910 se propuso el tratado de Calderón y Tezanos Pinto; sin embargo, este no pudo concretarse. Para junio de 1921 Perú y Colombia firmaron el acuerdo Tezanos Pinto-Olaya Herrera, en el cual ambos países se comprometían a desviar sus respectivas guarniciones hacia el río Putumayo, luego de tomar posesión del Caquetá (perteneciente a Colombia), según Valverde (1928) esto ocurrió para otorgarle administración aduanera y cediendo al establecimiento de una guarnición*

Consecuentemente en 1912 surge otro modus vivendi, en este se proponía ceder las zonas caucheras al Perú, obviamente, este tratado fue desestimado por los colombianos. De este modo, se continuó sin tratados durante los subsiguientes años. Este contexto variaría durante el gobierno del presidente Olaya Herrera, debido a que Colombia y Perú lograrían —luego de mucho tiempo— llegar a un convenio bilateral en materia limítrofe-territorial.

Con lo anterior se demuestra que, pese a varios intentos, el Perú no logró concretar su anhelo de ejercer soberanía sobre el Caquetá, además la firma de estos acuerdos demuestra que la extensión del territorio peruano por el norte se produce con el río Putumayo.

Como sostuvo Valverde (1928), la posterior etapa (y también la final) se produce entre 1922 y 1934, en este periodo se realizó la firma de dos convenios limítrofes de relevancia. El convenio Suarez-Muñoz Vernaza, donde se estipulan las fronteras del Ecuador y Colombia; así como el convenio Lozano-Salomón, donde también se definen las fronteras de Perú y Colombia.

El Perú no se referirá a su historia con el presidente Leguía, sin embargo, sí lo hará sobre el acuerdo indicando a través del diario El País (1932) que para lograr poseer los terrenos amazónicos se tuvo que cumplir con la firma del convenio, debido a que su derecho sobre dicha región se ratificó y así se pudo lograr el dominio del gobierno peruano sobre este territorio, gracias al acuerdo firmado solemnemente.

Con relación a lo anterior, el diario El Tiempo también se manifestaba sobre lo sucedido mencionando que de este modo se concluía que la postura de diplomacia invencible, puesto que se sustentaba estrictamente en un tratado que finalizaba duramente cualquier tipo de pugna o conflicto sobre la zona amazónica en disputa.

La parte defensiva de la diplomacia en Perú propuso ante El Comité de Conciliación de Washington de 1923 que la situación de pugna de Leticia debía ser analizada como una situación de importancia internacional. Pese a la postura de Maurtua sobre la propuesta de convencer a Colombia de tratar el conflicto de Leticia como una situación internacional, los colombianos desistieron y rechazaron este planteamiento, debido a que para Colombia no existía querella internacional, por el contrario, lo asumían como un conflicto interno que debía ser abordado por las autoridades pertinentes.

3.5 Tratado de Salomón-Lozano de 1922 con Leguía y el Protocolo de 1934 con Oscar R. Benavides

Durante marzo de 1922 se realiza la firma del convenio entre los ministros de Perú y Colombia, los señores Alberto Salomón Osorio y Fabio Lozano Torrijos, quienes, acorde a Salas (1995), realizaron un buen trabajo diplomático que logró resolver de manera definitiva el conflicto que se venía arrastrando una gran cantidad de años, vinculado a derechos territoriales y fronterizos, es decir, se lograba definir un límite territorial en común y para beneficio de ambos países, los cuales eran apoyados por los representantes de ambos países: el presidente peruano Augusto Leguía y, el colombiano, Jorge Holguín.

En la firma de Lozano-Salomón se estableció que tanto Leticia como el trapecio amazónico pasaban a dominio colombiano y que el río Putumayo definiría la frontera común de ambos países a través de sus 1626 kilómetros longitudinales. Acorde a Donadio (2002) la margen derecha era de Perú y la izquierda era de Colombia, a excepción del trapecio ya que en esa zona ambas márgenes pertenecían al gobierno de Colombia.

El límite fronterizo entre Perú y Colombia se estableció en el acuerdo firmado del siguiente modo:

Desde la perspectiva meridional donde la boca del río Cuhimbe (Putumayo) atraviesa el río San Miguel o Sucumbíos, sube por la pendiente meridional hasta la boca de Cuhimbe, luego se dirige hacia el thalweg del Putumayo hasta la zona de confluencia con el río Yaguas, continúa rectamente donde se evidencia la confluencia derecha donde le indica que vaya al Atacauri (Amazonas) y de allí hacia el thalweg del Amazonas hasta la frontera entre Brasil y Perú acorde a lo estipulado en el tratado de octubre de 1851.

El mandatario Leguía rubricó el convenio limítrofe en 1922 debido a que buscaba finalizar de manera definitiva la pugna territorial que el Perú tenía con Colombia desde hace bastante tiempo.

Desde la perspectiva de Leguía, establecer los límites territoriales del país era parte de su promesa política que desde su primer mandato (1908 hasta 1912) venía cumpliendo —como los límites con Brasil y Bolivia que fueron resueltos gracias a su intervención—. Como indica Donadío (2002), Leguía desde su rol de dictador quiso imponer su decisión aprovechando que no existía oposición del parlamento.

Augusto Leguía logró hacerse reelegir hasta 1930 (año en que fue derrocado), es decir, se mantuvo en el gobierno durante un periodo denominado el «oncenio». Su llegada al poder representaba el poder de la clase media, por tanto, se minimizaba la importancia de la aristocracia civil. Durante el gobierno de Leguía, este realizó esfuerzos para construir una "patria nueva" y se redujo la participación de los terratenientes y oligárquicos reemplazándolos por la modernidad e industrias. Acorde a Donadio (2002), durante este periodo se acrecentó la intervención de la empresa privada y se evidenció un crecimiento a nivel material en el país —obras públicas y de gran envergadura como carreteras, acueductos y otros—, además de registrarse un aumento urbanístico notorio en la capital.

Desde la perspectiva de los peruanos, al aprobarse este tratado, el Perú perdía gran parte de su territorio nacional; ante esto se produjo una sensación de insatisfacción que embargó a los peruanos y que se demostraría posteriormente. Incluso, el mismo mandatario indicó que lo único con lo que se beneficiaba el Perú era con las buenas relaciones diplomáticas y bilaterales con Colombia.

Pese a la crítica de la población peruana sobre el convenio de 1922, no se consiguió que el presidente renunciara a su objetivo —finalizar las pugnas territoriales con el país vecino—. Asimismo, Leguía indicó en un radiograma que pese los intentos de la contraparte peruana y las dificultades presentadas, el convenio sería respetado y ratificado.

Según Salas (1995), Leguía indicaba que debía saberse y compartirse con los peruanos que no sería permitido acto alguno que intente imposibilitar el cumplimiento

cabal del tratado firmado con Colombia (…), del mismo modo, se aprobaría el convenio y que, de cumplirse a cabalidad, el país se vería beneficioso.

La insatisfacción de los peruanos se acrecentaba, más aún de quienes vivían cerca a la zona fronteriza, pues ellos vivenciaban la ejecución del convenio Lozano-Salomón, una situación que podría desencadenar en consecuencias graves dentro de poco tiempo. Con este contexto de tensión en Loreto, los pobladores sentían haberse visto traicionados por el gobierno con la firma de este acuerdo, además los peruanos manifestaban que se había paralizado el progreso de nuestro país. Cabe mencionar que los primeros reclamos surgieron o aparecieron a partir de 1 de setiembre de 1932.

Acorde a Hernández (2010), la firma del Protocolo de Rio sostiene que se seleccionó a Rio de Janeiro sede para otorgar la conferencia entre peruanos y colombianos, debido a que los peruanos realizaron el planteamiento, Además, si se considera que Brasil ofreció ser mediador de este conflicto, esto garantizaría la participación, compromiso y diplomacia de ambos países. Quienes representaron al Perú fueron Víctor M. Maúrtua, Víctor Andrés Belaúnde y Alberto Ulloa y los de Colombia fueron Roberto Urdaneta Arbeláez, ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Valencia y Luis Cano.

3.6 Consecuencias del conflicto peruano y colombiano

Acorde a Donadio (2002) el mandatario Leguía fue criticado por los peruanos porque estos se encontraban en desacuerdo con las fronteras estipuladas en el acuerdo de 1922. La oposición afirmaba que el trapecio amazónico fue cedido a Colombia para evitar que Brasil se apodere de él, asimismo, le criticaban que él conocía poco sobre esa zona y que por ello aceptó el nuevo límite.

Luego de aprobar el convenio que, según la perspectiva de los peruanos, se perdía gran parte de su territorio nacional, se acrecentó potencialmente la insatisfacción. Leguía reafirmó que buscaba la paz entre ambas naciones.

Esta reafirmación se produjo a través de un mensaje del mandatario donde indicó que no cambiaría de parecer y que no abandonaría su propósito para consolidar la paz entre Perú y Colombia.

Acorde a Salas (1995), Leguía también indicó que no iba a consentir actos que obstruyan el adecuado cumplimiento del tratado con los colombianos ya que la firma representaba el inicio de una relación bilateral cordial.

Asimismo, algunos colombianos también estuvieron en desacuerdo con las fronteras establecidas en el tratado. El senador colombiano Laureano Gómez declaró en una sesión congresal de setiembre de 1933 que el gobierno de Colombia no cedería nuevamente ante una disputa territorial y que se optaba por la salida diplomática para evitar dilatar la tensión entre ambos países. Por este motivo, es que los opositores colombianos terminan por aceptar las fronteras del tratado.

Esta aceptación representaba que los colombianos cedan a tres aspectos para fijar al Putumayo como frontera bilateral. En primer lugar, cedieron el territorio de Sucumbíos de 920 km^2 y el territorio ubicado entre Napo y Putumayo. En segundo lugar, los colombianos aspiraban acceder a la región del Amazonas, es decir, desde el desemboque del río Ambiyacú (ubicado desde el límite con Brasil hasta Pebas); sin embargo, tuvieron que ceder este territorio para que así se les conceda a ellos la zona de Leticia. En tercer lugar, se tuvo que admitir que la línea Apaporis-Tabatinga era el nuevo límite territorial con Brasil, siendo de este modo estipulado que no habría querellas por los territorios ubicados en la zona y que equivalían a cuarenta mil kilómetros cuadrados.

Para Colombia el conflicto que se inició con el Perú, a raíz de la toma de Leticia, constituyó un momento fundamental en la vida de los colombianos. Este suceso provocó sentimientos de rabia y coraje ante la agresión. Un sin número de reacciones hacían presente que los habitantes de Colombia rechazaban el ataque y exigían prontas soluciones a la violación de su soberanía territorial. Grandes sectores de la opinión pública colombiana mostraron una reacción favorable a la restitución del orgullo nacional por los medios que fueran necesarios. Los diarios no fueron ajenos a estas reacciones y en multitud de ocasiones las apoyaron e impulsaron a través de sus páginas. De esta manera, los colombianos se comprometieron con la defensa de su territorio, así ello significara un conflicto largo y costoso que condujera a una guerra directa con el Perú. A continuación, se observan algunas reacciones de la gente del común documentadas por los diarios, y algunas recomendaciones que los diarios hacen para estimular la defensa de los valores propios de los colombianos en contra de la agresión perpetrada con la Toma de Leticia.

Durante este corto periodo temporal, la reacción ante el conflicto y la resolución del mismo, fuera de ser algo que nos lleve a una reacción patriótica, es un momento de expectativa y pasividad de las masas. El Tiempo, nos dirá durante los primeros días del conflicto, de la pasividad, la sangre fría y la expectativa con la que son tomadas las noticias de la toma de Leticia, por parte del pueblo. Debido a que se cree que el conflicto será de fácil resolución, ya que el Perú pareciera rechazar el ataque a la autoridad colombiana en Leticia (El Tiempo, 1932). Igualmente, El País diario de la mañana, nos habla de cómo el pueblo ha tomado una actitud serena frente al conflicto, que se está tratando de manera diplomática, formula a la cual se le tiene fe, para recuperar la armonía entre países (El País, 1932).

Mientras esta primera reacción de serenidad y de pasividad se va desarrollando, empiezan a surgir nuevas informaciones que terminarán por modificar profundamente esta

reacción de paz y serenidad, por una actitud un poco más fuerte frente al conflicto y frente al gobierno peruano. La tesis que se había manejado hasta entonces era que el comunismo internacional, por desacreditar al gobierno peruano, había irrumpido en esos territorios y se había tomado la población de Leticia. No obstante, con el transcurso de los días se observa que este suceso de carácter "comunista" no era tal, sino que era una agresión orquestada por algunos habitantes de Loreto y apoyada a posteriori por el gobierno peruano.

Esta reacción que inaugura el segundo momento y que ocurre luego de mediados de septiembre del 32, nos expresa otro tipo de miradas frente al conflicto. Aquí las reacciones populares no se hicieron esperar, y el viraje se da de una actitud pacifista a una actividad de indignación y de rabia hacia la actitud tomada por el gobierno del Perú. La agresión que se vivió en Leticia apenas fue avalada o vista como un sentimiento patriótico por el gobierno del Perú, produjo una serie de emociones patrióticas y nacionalistas que condujo a desfiles, procesiones y otras formas de movimiento popular que pedían a gritos el restablecimiento de la soberanía en Leticia, aun si ello implicaba acciones militares contra los asaltantes peruanos y contra el régimen del país vecino. Este segundo momento se ve matizado por dos características fundamentales. La primera es que la reacción es de rabia y de intenso dolor ante la agresión. Diarios como El País, nos expresan que ante la toma del puerto de Leticia, la reacción popular colombiana es incontenible, lo cual suscita un sentimiento de cólera por parte de quienes han visto izar la bandera de extranjeros en territorios colombianos (El País, 1932). Al igual que El País, El Tiempo también ve con beneplácito la reacción popular y nos menciona que el pueblo colombiano se encuentra adolorido por esta agresión "su grito de cólera es apenas la respuesta natural y decorosa a la equivoca política de la cancillería limeña, que ha ofendido la dignidad de todo un pueblo" (El Tiempo 1932, párr. 3).

Aplicación didáctica

DATOS INFORMATIVOS

1.1. Institución Educativa :

1.2. Área curricular : Ciencias Sociales

1.3. Grado / Sección (es) : 5to Grado

1.4. Duración : 4 Semanas

TITULO DE LA UNIDAD

Expresamos nuestra posición sobre el conflicto entre Perú y Colombia.

ENFOQUES TRANSVERSALES

ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES QUE SE DEMUESTRAN CUANDO…
ENFOQUE DE DERECHOS	▪ Los docentes promueven el conocimiento de los derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático. ▪ Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables (Ministerio de Educación [Minedu] 2017, 27).
ENFOQUE AL ORIENTACION DEL BIEN COMUN	▪ Los docentes impulsan que el estudiante identifique lo que es la empatía hacia el otro. ▪ Los docentes promueven identificar el lado afectivo con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias (Minedu, 2017, p. 28).

Nota: Autoría propia.

SITUACION SIGNIFICATIVA

En el año 1922 se firma un tratado de Salomón -Lozano en donde el Perú entrega Leticia a Colombia a consecuencia de ello Perú invade zona colombiana y ocurre el conflicto. ¿Por qué se inició la invasión a territorio colombiano? ¿Por qué los Loretanos estaban en contra del tratado? ¿Cómo manejo Leguía los tratados en su gobierno?

Nota: Autoría propia.

CRITERIOS, EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIAS	**CAPACIDADES**	**DESEMPEÑOS**
Construye interpretaciones históricas.	Interpreta críticamente fuentes diversas.	• Analiza fuentes históricas siguiendo distintas pautas y procedimientos. • Utiliza todo tipo de fuentes para investigar sobre un determinado hecho o proceso histórico, y recurre a ellas sistemáticamente (Minedu, 2017, p. 59)
	Comprende el tiempo histórico y emplea categorías temporales.	• Explica que las divisiones entre un periodo histórico y otro se usan para diferenciar épocas que tienen un conjunto de características que denotan una gran transformación de las sociedades. • Elabora frisos cronológicos complejos de varias dimensiones o aspectos (Minedu, 2017, p. 59)
	Elabora explicaciones históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos.	• Elabora hipótesis que explicarían problemas históricos. • Encuentra similitudes entre algunos aspectos de las sociedades actuales o de su forma de vida con algunos hechos o procesos históricos relevantes. • Elabora explicaciones históricas sobre problemas históricos a partir de evidencias diversas. • Aplica conceptos históricos abstractos (por ejemplo, República aristocrática, oligarquía, populismo, totalitarismo). • Explica cómo las corrientes de pensamiento influyen en los acontecimientos históricos (Minedu, 2017, p. 61)

Nota: Autoría propia.

Evaluación

EVALUACIÓN			
SITUACIÓN DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS**	**CAPACIDADES**	**DESEMPEÑOS**
Presentación de un artículo de opinión sobre el proceso histórico del Perú en el siglo xx.	Construye interpretaciones históricas.	Interpreta críticamente fuentes diversas.	• . Utiliza constantemente una diversidad de fuentes, incluyendo las producidas por él (entrevistas o testimonios a personas que vivieron hechos recientes), para indagar sobre un hecho, proceso o problema histórico (Minedu, 2017, p. 61)
		Comprende el tiempo histórico y emplea categorías temporales.	• Contrasta las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes históricas a partir de la evaluación de su confiabilidad (Minedu, 2017, p. 61)
		Elabora explicaciones históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos.	Elabora explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos, desde el periodo entre guerras.
Difusión de un reportaje sobre El tratado salomón. Lozano	Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas.	• Elabora explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI) en las que establece (Minedu, 2009, p. 61)

Nota: Autoría propia.

CAMPO TEMATICO

✓ Contexto histórico del Perú y el mundo en el siglo XX. ✓ El oncenio de Augusto B. Leguía. Contexto económico, social y Político ✓ El tratado de Salomón-Lozano ✓ El conflicto de Leticia

Nota: Autoría propia.

PRODUTO IMPORTANTE

PRODUCTO(S) MÁS IMPORTANTE(S)
Artículo de opinión sobre el conflicto Perú Colombia y el tratado de Salomón -Lozano

Nota: Autoría propia.

SECUENCIA DE LAS SESIONES 5 semanas (15 horas)	
Sesión 1: Contexto histórico del Perú y el mundo en el siglo XX. (3 horas)	Sesión 2: El oncenio de Augusto B. Leguía. Contexto económico, social y Político (3 horas)
Desempeño: • Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos o procesos históricos a nivel político, social, ambiental, económico. • Utiliza constantemente una diversidad de fuentes. • Analiza fuentes históricas siguiendo distintas pautas y procedimientos (Minedu, 2017, p. 59) Campo temático y conceptos clave • El proceso histórico peruano a inicios del siglo XX Actividad: • Lectura de fuentes históricas peruanas.	Desempeño: • Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos o procesos históricos a nivel político, social, ambiental, económico y cultural, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI • Explica las ideas, los comportamientos y las motivaciones de los protagonistas de los hechos o procesos históricos Campo temático y conceptos clave •El proceso histórico peruano a inicios del siglo XX: el oncenio de Leguía (Minedu, 2017, p. 59) Actividad: •Elaboración de organizadores gráficos
Sesión 3: El tratado de Salomón-Lozano (3 horas)	Sesión 4: Conflicto entre Perú y Colombia (3 horas)
Desempeño: • Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos o procesos históricos • Explica las ideas, los comportamientos y las motivaciones de los protagonistas de los hechos o procesos históricos (Minedu, 2017, p. 59) Campo temático: • Segundo gobierno de Augusto B. Leguía Actividad: • Elaboración de mapas mentales.	Desempeño: • . Elabora explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos. • Explica las ideas, los comportamientos y las motivaciones de los protagonistas de los hechos o procesos históricos, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía (Minedu, 2017, p. 59) Campo temático y conceptos clave: • La entrega de Leticia Actividad: • Elaboran un gráfico indicando la ubicación de Leticia.

Nota: Autoría propia.

Planificación de la sesión de aprendizaje

DATOS INFORMATIVOS.

ÁREA:	SOCIALES		
TÍTULO DE LA UNIDAD:	Expresamos nuestra posición sobre el conflicto entre Perú y Colombia		
N° DE SESION:	3		
DURACION:	3 horas pedagógicas		
GRADO Y SECCIÓN:	Quinto de Secundaria		
DOCENTE:		**FECHA**	

Nota: Autoría propia.

TITULO DEL TEMA:

El tratado de Salomón-Lozano y sus consecuencias

APRENDIZAJES ESPERADO

PROPOSITO DE APRENDIZAJE			**EVALUACION**	
COMPETENCIAS	**CAPACIDADES**	**DESEMPEÑOS**	**EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACION**
Construye interpretaciones históricas.	Comprende el tiempo histórico y emplea categorías temporales.	Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos o procesos históricos a nivel político, social, ambiental, económico y cultural, desde el periodo entre guerras hasta las crisis económicas de inicios del siglo XXI y desde el Oncenio de Leguía (Minedu, 2017, p. 59)	Artículo de opinión	Lista de Cotejo
ENFOQUES TRANSVERSALES	**ACCIONES OBSERVABLES**			
Orientación al bien común	Demuestra empatía y respeto a la hora de los acuerdos.			

Nota: Autoría propia.

MOMENTOS DE LA SESION DE APRENDIZAJE

Primera hora:

INICIO (10 minutos

El docente da la bienvenida a los estudiantes y les presenta la siguiente imagen sobre el Puerto de Leticia.

Fuente: Recuperado de : https://proyectos.banrepcultural.org/museo-etnografico/sites/default/files/leticia-alta-sociedad-1935.jpg

Se les pide que respondan las siguientes preguntas mediante lluvia de ideas:
¿Qué actitud se observa en la imagen?
¿A qué se refiere la frase?
¿Qué mensaje transmite la imagen?

La docente explica brevemente lo que paso cuando los peruanos tomaron e izaron la bandera en Leticia, el cual pertenecía a Colombia.

DESARROLLO (30 minutos)

La docente interactúa a través de un video que muestra la ciudad en los tiempos del gobierno de Leguía, indicando aspectos importantes de la vivencia de los ciudadanos y los temas coyunturales de la época. Recoge ideas y opiniones de los estudiantes.

Posteriormente se realiza la lectura del tratado Salomón Lozano, recuperado de los archivos del libro del área de Ciencias Sociales, se hace una lectura guiada, aclarando ciertos pasajes que pudieran ser complicados de entender sin el contexto correcto.

Finalmente, los alumnos elaboran, a partir de sus opiniones un artículo para fundamentar por qué era necesario o innecesario este tratado.

CIERRE (5 minutos)

Los estudiantes completan la siguiente ficha socioafectiva.

Ficha socioafectiva

Me pregunto	Respondo		
	Sí	No	¿Por qué?
¿Las actividades realizadas en esta sesión me han motivado?			
¿Me sentí cómodo(a) con los trabajos en equipo?			
¿Prefiero trabajar individualmente?			
¿Me siento contento(a) con mi proceso de aprendizaje?			

Nota: Autoría propia.

Segunda hora:

INICIO (5 minutos)
• El docente organiza equipos de trabajo y le entrega a cada equipo un grupo de tarjetas con los siguientes términos: **Lim** **Dic** **T** **conflict** Luego, asigna dos minutos para que ordenen sus ideas del significado o lo que entienden por cada palabra. Después de este ello, el docente explica que en esta sesión van a analizar al artículo que de Leguía.
DESARROLLO (35 minutos)
El docente invita los estudiantes a leer el Anexo 1 para que clarifiquen los conceptos del inicio de la sesión. La docente calara los puntos establecidos en el articulo 1 en donde detalla el acuerdo entre Perú y Colombia.
CIERRE (5 minutos)
El docente hace las aclaraciones necesarias.

Nota: Autoría propia.

Tercera hora:

INICIO (5 minutos)
El docente explica que en esta hora trabajarán con la información obtenida en los textos escolares. Para este fin, se forman equipos de cinco o seis integrantes.
DESARROLLO (35 minutos)
. Los estudiantes leen la página 94 de su texto. En tándem dialogan al respecto. En donde refiere al oncenio de Leguía y al tratado de Salomón -Lozano, Luego entre ellos deberán de cambiar opiniones y sacar 1 pregunta por grupo ya sean (inferenciales o arteriales). Un representante del grupo realizara la pregunta y a otro grupo elegido por ellos para que sea respondido. Al termino la docente dialoga con los estudiantes sobre la lectura y precisa como se llevó a cabo el tratado de Salomón-Lozano.
CIERRE (5 minutos)
❖ Los estudiantes completan la siguiente ficha: 1. ¿Por qué crees que Augusto B. Leguía entrego Leticia? _____ _____ 2. ¿Por qué se hace llamar el Oncenio de Leguía? _____ _____ 3. ¿Porque Colombia defendió leticia?

Nota: Autoría propia.

MATERIALES O RECURSOS.

• Video de página web de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=QJrmcaKaU • Texto Escolar. 5 historia, Geografía y Economía. (2012). Lima: ed. Santillana. • Foto compartida en el hilo Perú – Colombia: La guerra desconocida, imágenes y textos del foro Sin Dramas

Nota: Autoría propia.

I. ANEXOS

(ANEXO 1) ARTICULO 1 DEL TRATADO SALOMON-LOZANO

Se hace lectura del tratado Salomón Lozano, recuperado del Museo Nacional de Colombia.
Dice lo siguiente:

> La línea de frontera entre la República Peruana y la República de Colombia queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se expresan: Desde el punto en que el meridiano de la boca del río Cuhimbé en el Putumayo corta al río San Miguel o Sucumbíos, sube por ese mismo meridiano hasta dicha boca del Cuhimbé; de allí por el *thalweg* del río Putumayo hasta la confluencia del río Yaguas; sigue por una línea recta que de esta confluencia vaya a la del río Atacuari en el Amazonas y de allí por el *thalweg* del río Amazonas hasta el límite entre Perú y Brasil establecido en el Tratado Perú-Brasileño de 23 de octubre de 1851.
>
> Colombia declara que le pertenecen a Perú en virtud del presente Tratado, los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo, hacia el oriente de la boca del Cuhimbé, y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo, en virtud del Tratado de Límites celebrado entre ambas Repúblicas, el 15 de julio de 1916.
>
> Colombia declara que se reserva sus derechos respecto a Brasil, específicamente a los territorios situados al oriente de la línea Tabatinga-Apaporis, pactada entre Perú y Brasil por el Tratado de 23 de octubre de 1851 (Museo Nacional de Colombia, 2021, párr. 1-2).

Síntesis

Luego de que Perú y Colombia lograran la independencia, se fijaron como meta consolidar sus nuevas naciones, a través de los años quedó pendiente definir los límites fronterizos para poder concretar un objetivo mayor.

Acorde a Donadio (2002), ambos países tomaron como referencia a los límites fronterizos que habían sido determinado durante los virreinatos de Nueva Granada y de Perú, la cual fue sustentada a través del principio del Uti Possidetis —las nuevas naciones gobiernan sobre los territorios poseídos previamente, es decir, durante la presencia de la corona de España—.

Acorde a Araujo (1965), el principio de Uti Possidetis fue de carácter normativo, ya que establecía la organización del territorio de las naciones conformadas luego de la corona española. Esta consigna se volvió en el sustento jurídico que demarcaría territorialmente a la mayoría de naciones de América del Sur.

Pese a las diferencias bilaterales entre Colombia y Perú, los gobernantes y representantes intentaron viabilizar diversos acuerdos que posibilitaran la solución a los conflictos y pugnas por los territorios. El Perú propuso de manera simultánea diversos tratados para lograr la definición de las fronteras con otros países que colindaban con la región amazónica.

Apreciación crítica y sugerencias

Durante el conflicto fueron muchas las formas en que los peruanos fueron referenciados en las editoriales de los diarios. Sin embargo, no se puede decir que al pueblo peruano se le haya visto como una figura monolítica, al contrario, a los peruanos no se les ve en el discurso como una unidad, sino que, en este conflicto, el bando peruano es conformado por múltiples elementos unos con mayor o menor responsabilidad en el surgimiento del problema entre colombianos y peruanos.

Lo anterior presenta un panorama en el que sí bien el pueblo peruano no es culpable del conflicto, su tradición de gobierno es de una lucha a favor de la arbitrariedad en contra del derecho, al menos esto plantean los diarios que aquí se hacen alusión. Lo cual nos conduce a pensar incluso, que sí bien los diarios no acusan formalmente al pueblo peruano sí acusan a su tradición histórica a la que se ve como arbitraria y pérfida. El último de estos elementos es el gobierno presidido por Sánchez Cerro, a quien los diarios lo califican con todo tipo de términos peyorativos, por considerarlo como el principal artífice del conflicto. A este personaje no solo se le ve como el causante del conflicto sino como a una plaga que debe ser eliminada.

Estos valores que se les señala en los diarios, como elementos que constituyen al colombiano, al igual que sirven para entender la naturaleza de lo que es ser colombiano, según los diarios, también son valores que refuerzan la lucha en contra de los que han tomado Leticia. Ya que, al expresar, el valor de nuestro pacifismo, de nuestros valores democráticos e incluso de nuestro patriotismo, se contraponen a las características que se vio antes, al hablar de los peruanos. De modo que se pone en los diarios una lucha entre la virtud y la perfidia, representada entre la “tiranía” y la “agresión” en Perú, contrapuesta a la democracia y el pacifismo en Colombia.

Desde la perspectiva de Lozano (1934), los peruanos incumplieron con lo establecido en el convenio de 1829, puesto que estaban en desacuerdo con las fronteras que se habían demarcado. La reacción de los peruanos fue analizada y se comentó que si los peruanos hubiesen respetado el tratado, se evitaba un periodo largo y extenso de pugnas por el mismo asunto, evitando que se estanque el progreso de los territorios amazónicos; de este modo, el Perú pudo haber progresado civil y moralmente, así como se hubiesen beneficiado Brasil, Ecuador y Colombia, inclusive la gran vegetación alimentada por los ríos hubiera aumentado y producido más productos. Sin embargo, la decisión de Perú lo condujo hacia una pugna donde terminó por ceder y generar descontento en sus ciudadanos.

Como se indicó anteriormente, en 1912 se presentó una nueva propuesta de Modus Vivendi que fue desestimada por los colombianos, ya que debían ceder los territorios del Caucho y ello no era algo que la cancillería de Colombia hubiese aceptado. Es por ello que solo con la llegada del presidente Henrique Olaya se variaría esta situación gracias a su intervención para la firma de un convenio bilateral con beneficio para ambos países.

Acorde a Valverde (1928), pese a los múltiples intentos del Perú, ellos no pudieron hacerse acreedores de la zona del Caquetá, por tanto, este autor asegura que la extensión del territorio peruano se produce hacia el norte colindando con el río Putumayo.

El último periodo de estas negociaciones se produce entre 1922 y 1934, ya que se establecen las firmas de convenios sumamente relevantes para cesar con la pugna territorial; por ejemplo, la frontera colombo-ecuatoriana se estableció gracias al convenio Suarez-Muñoz Vernaza y la frontera colombo-peruana mediante la forma del convenio Salomón-Lozano.

El tratado Salomón Lozano se produjo por los presidentes de ambas naciones, el colombiano Marco Fidel Suarez y el peruano Augusto Leguía y Salcedo, Por tanto, el

cierre de las pugnas de produce de manera exitosa y se establece la paz prolongada de ambos países.

Es durante los primeros ocho meses del conflicto, que inician en septiembre de 1932 hasta abril de 1933, a lo que se denomina etapa bélica del conflicto, cuando el apoyo a la resolución por medio de las armas tiene una gran fuerza y el gobierno es respaldado en su empeño. No obstante, con la profundización de la diplomacia y con la afirmación de acuerdos entre Colombia y el Perú, como medio por excelencia para resolver el conflicto, el gobierno se verá nuevamente atacado, por elegir esta opción como la principal y abandonar la respuesta militar. Esta opción diplomática El Tiempo la colocará como un método de triunfo de Colombia y del gobierno, al afirmar que:

> El acontecimiento de Ginebra no puede ser mirado sino como la conclusión de todos los esfuerzos del gobierno colombiano por restablecer la soberanía patria en los territorios invadidos, esfuerzos que se hicieron sentir por igual en las milicias y en la diplomacia (Medina, 1932).

a pesar de lo considerado como un triunfo la política en Ginebra y la actuación del gobierno. El País a su vez, rechazará este cese de hostilidades firmado el 25 de mayo de 1933 en Ginebra, en donde se habla de un “embrollo” diplomático que acalló y fue en contra del orgullo y el honor de

Colombia.196 Estas acusaciones no solo se enfocaron en el pacto ginebrino, posterior a él, se habló incluso de la responsabilidad del mandatario de los colombianos y de sus más cercanos colaboradores en la Toma de Leticia. Esta acusación se mostrará de manera más profunda en el siguiente aparte. Esta acusación y el pacto ginebrino, darán por finalizada los apoyos hacia el gobierno por parte del País, e iniciará una nueva etapa de continuas críticas al gobierno por su actuación, en la que se considera que ha manchado y mancillado el honor de Colombia.

Frente a este panorama, se considera necesario listar lo siguiente a modo de conclusiones:

- La prensa le dio un tratamiento privilegiado al conflicto, se dio, pero no como una unión irrestricta e incondicional. Sino todo lo contrario, esta unión se dio más como una breve tregua en los ataques que se daban entre los diarios antes del conflicto, al menos en sus editoriales, y se pasa a apoyar las decisiones del gobierno, en el caso de la oposición, y a la necesidad de presentar un frente único, en el caso de los liberales, para enfrentar el peligro que se cernía sobre las posesiones amazónicas colombianas.
- La mediación de países extranjeros como Brasil, fue de suma importancia debido a que las cuestiones fronterizas podían llevar a los países en conflicto a una inminente guerra, el cual conduciría a una crisis debido a la situación de la época.
- Sobre los derechos que Colombia esgrimía y que los diarios expresaban sobre tres tipos de derechos. Uno es el derecho moral, asumiendo que la posesión de Leticia era la posesión de un territorio que era nuestro, por nuestras virtudes pacifista, al menos así lo asumían los diarios, y por nuestro honor de país de tradiciones democráticas y de respeto a los compromisos internacionales. La segunda, es obviamente los derechos jurídicos que se asumían como aquellos derechos consignados en el tratado de límites de 1922, y que ambos diarios no discuten, sino que apoyan al mismo tratado colocándolo como la piedra angular de nuestros derechos territoriales. Y el tercer presentando a que nuestros derechos nos exigen otro que es la represalia, ya que los diarios asumían en que el tratado es inviolable y que jamás puede discutirse la validez del mismo, igual los diarios nos plantean que los derechos de Colombia hacen que en la situación la razón pura está de nuestro lado.
- Se presenta al Perú, como un pueblo moralmente débil, perseguido y oprimido por un militar al que se le calificaría de pérfido y amoral. De esta manera la construcción del

enemigo, se hace de acuerdo tanto a las virtudes con las que se presenta al pueblo colombiano y a sus instituciones como a los defectos y vicios que los diarios presentan acerca de la forma de actuar al gobierno peruano.

Referencias

Araujo, H. (1965). *Conflicto fronterizo Perú Colombia año 1932-1933.* Lima: Primera Edición

De la Vega, J. (1933). *El conflicto colombo-peruano.* Bogotá: Librería la Nueva.

Donadío, A. (2002). *La guerra con el Perú.* Medellín: Hombre Nuevo Editores.

Donadío, A. (1995). *La Guerra con Perú*. Santafé de Bogotá: Editorial Planeta.

Guerrero, J. (1981). *Los años del olvido Boyacá y los orígenes de la violencia.* Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Hernández, S. (2010) A*nálisis de las estrategias de actores nacionales e internacionales en la firma de los acuerdos diplomáticos suscritos entre Perú y Colombia en 1934 y su incidencia en la resolución del conflicto bilateral.* Bogotá. Nuestra Señora del Rosario.

Kalmanovitz, S. (1985). *Economía y nación,* Bogotá, Siglo XX,

Lozano, D. A. (1995), *La guerra contra el Perú*, Bogotá: Planeta,

Lozano, F. (1934). *El tratado Lozano Salomón.* México: Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional. (1994). *Ministerio de Defensa Nacional, Conflicto Amazónico 1932 – 1934*, Bogotá: Villegas Editores,

Medina, M. (1932-1935). *Cohesión Nacional: El Conflicto Amazónico de 1932*-1935‖. Recuperado de: www.banrepucultural.org/.../revista/credencial/

Mejía, A. (1933). *Los piratas del Amazonas. Historia del conflicto colombo-peruano.* Panamá: La Moderna.

Ministerio de relaciones exteriores. *Artículo 1 del tratado de límites y libre navegación fluvial entre Colombia y el Perú,* 1922. Tomado de Biblioteca virtual de tratados. Archivo de la dirección de asuntos jurídicos internacionales (grupo

interno de trabajo de tratados), recuperado de: http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/adjuntostratados/PE-24-03-1922.PDF.

Ocampo, J. (1987). *Historia económica de Colombia. Bogotá*: Siglo XXI Editores,

Pardo, R. (2004), *La historia de las guerras*, Bogotá, B. Colombia

Pérez, J. (1933)**.** *Colombia en el Amazonas. Recopilación informativa sobre los derechos de la Republica y la invasión peruana a la población colombiana de Leticia.* Barcelona: Imprenta Nacional de Artes Gráficas.

Restrepo, S. y Betancur, E. (1985). *Aspectos económicos del conflicto colombo peruano 1932 - 1934.* Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.

Salas, R. (1995). *El conflicto colombo-peruano. Política, guerra y diplomacia.* Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.

Sánchez, L. (1940) *Leguía el dictador*. Lima, Perú: Ed. Pachacútec.

Torres del Río, C. (1994). *Grandes agresiones contra Colombia,* Bogotá: Martínez Roca.

Tovar, B. (1914-1938). La intervención económica del estado. Bogotá: Banco Popular.

Valverde, C. (1928). *Por la paz de América. El tratado de límites Salomón-Lozano entre el Perú y Colombia.* Lima: